

SOLICITUD DE INFORME SOBRE LA SOLVENCIA TÉCNICA

Obra:

CONSERVACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE CUBIERTA DE LA IGLESIA DE SAN MILLÁN. FASE 2 .

Emplazamiento:

C/ SAN MARTIN 15. CITORES DEL PÁRAMO.

Promotor:

JUNTA VECINAL DE CITORES DEL PÁRAMO.

Arquitecto redactor del Proyecto y Director de la obra:

GUILLERMO GUTIERREZ SIERRA Y JAVIER ACHIRICA VIDAL

En relación con la solicitud de informe por parte de los redactores del proyecto, sobre la documentación presentada tras el requerimiento de información solicitado por parte de la mesa de contratación a la contrata CONSTRUCCIÓN ARTE Y RESTAURACIÓN GARSAN S.L. para que informe o especifique la maquinaria, materiales y equipo técnico que se dispondrá para la ejecución de la Restauración de la Torre de la iglesia de San Millán como parte importante de la ejecución del proyecto licitado y tras la comprobación por la mesa de contratación de su no inscripción requerida en el al grupo K, Especiales Subgrupo 7 del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

Se revisa la documentación que se nos traslada por la mesa de contratación:

SOLVENCIA TÉCNICA - MAQUINARIA, MATERIAL Y EQUIPO TÉCNICO RESTAURACIÓN DE LA TORRE (Cap. 4)

En la cual se describen la maquinaria y medios auxiliares previstos de una forma genérica y especificando en relación en la utilización de Perforadora y equipos de inyección la voluntad de contratación de una empresa Azogue Ingeniería S.L. para la ejecución de trabajos de este tipo.

De la misma forma se describen los materiales a utilizar en la restauración de la torre (capitulo 4), rejuntados de mortero de cal, cosidos con perforado oblicuo de la pieza, inyección de mortero donde se detallan dos posibles formas de ejecución mediante máquina de inyección de la que se adjunta ficha de la maquina o mediante inyección de motero epóxido de inyección en envases presurizados y aplicación individual mediante cánula.

También se especifica la inyección de lechada de cal hidráulica sin especificar maquinaria presión o forma de ejecución. Reintegración de mortero sustituyendo el trenzado de alambre de cobre por la colocación de malla para cosido de fibra de vidrio. Siendo esta partida definida únicamente para las restauraciones puntuales de elementos ornamentales y no para la restauración de paños o zonas de mortero.

Reintegración de piedra sin especificar el tipo de cosido, maquinaria o tipología o material de varilla, si bien en proyecto están claramente definidos.

Se aportan fichas de materiales y maquinaria:

Mortero de cal para enfoscados

Lechada superfluidad de cal hidráulica

Maquinas perforadora: BT21 BERETTA T21 de 950kg para micropilotes y anclajes BT46 BERETTA T46 de 4.500kg para pilotes y anclajes, maquinas de gran peso y uso desde el suelo no previstas en la ejecución de la restauración de la torre dada la necesidad de trabajo en altura.

Bomba de transporte ZP 3 XL FU para transporte de morteros secos premezclados bombeables en base a cal/cemento, para bombear material previamente preparado por una hormigonera, mezcladora de sacos o de silos hasta el lugar de trabajo para la ejecución de morteros de albañilería, revocos y autonivelantes. En combinación con un compresor de aire y una pistola de inyección, pueden ser utilizadas también para la aplicación de enlucidos y pinturas.

Bomba de inyección PN 1025 2K con presiones de servicio de 10 a 90 Bar.

La empresa que se pretende contratar para inyección de motero y lechada de cal se ubica en Málaga y según su web se dedican a la ejecución obra civil urbanización y elementos de contención, edificación de naves y ejecución de cimentaciones especiales para las cuales se utilizan las maquinarias pesadas descritas en las fichas aportadas, las cuales no tienen cabida en la restauración de la Torre definida en proyecto.

No parece por tanto una empresa dedicada a intervenciones de inyección de lechada de cal hidráulica a alta presión necesaria para la consolidación de la parte alta de la torre con el relleno para la consolidación de los elementos del paramento a restituir geoméricamente tras su elevación manual.

No queda tampoco definida la propuesta de intervención de restitución geométrica con elevación manual de los elementos del campanario en el paramento Este.

Se aportan certificaciones de obras en diversas iglesias emitidas por las direcciones facultativas de las obras.

Obras principalmente de renovación de cubiertas, con intervenciones puntuales de injertos de cantería en San Esteban Protomártir de Murillo de Rio Leza. Cosidos de muros y consolidación de bóveda con implementación de capa de mortero en su trasdós en Sotresgudo. Injerto de piedra en la iglesia e San Pedro de Lardero, y Sustituciones puntuales de sillares y piezas de piedra en la iglesia de -san Martin de Alberite.

Tras la revisión de toda la documentación aportada se puede determinar que no se han ejecutado obras de inyección de lechada de cal hidráulica a alta presión de paramentos completos y tampoco la necesaria restitución geométrica con elevación manual de partes completas de paramentos, bóvedas u otro tipo de elementos que no sea viable su desmontaje para su recolocación y consolidación.

Quedando muy indefinida también la descripción de la maquinaria y equipos a utilizar dado que se aportan fichas de equipos no viables para la ejecución de esta obra, como las maquinas de perforación propuestas y la expresión de una voluntad de subcontratación de una empresa que no parece dedicarse a la restauración y si a la ejecución de perforaciones para ejecución de cimentaciones especiales. (según lo descrito en su web <https://azogue.es>).

Por todo esto consideramos que según la documentación aportada no queda demostrada su experiencia en obras tan específicas de restauración como es la intervención prevista en la Torre de la iglesia de San Millán.

Por todo lo cual informamos sobre la documentación presentada y sometemos al más autorizado criterio de la mesa de contratación.

En Burgos a 17 de mayo de 2024

Guillermo Gutiérrez Sierra, Javier Achirica Vidal. Arquitectos